

# SURYUNI S.A.

CAU

Expediente # 114718-2004

Guayaquil, 26 de Mayo del 2009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumplo con informar a ustedes la transferencia de acciones operada en la Compañía SURYUNI S.A. la misma que es así:

CEDENTE	RUC	ACCIONES	CESIONARIO	C.I.
Red Crab S.A. Redcrab	0991422285001	160	Jenny Estefanía Coronel Espinoza	0103602827

Quedando por tanto el capital suscrito de la compañía de las siguientes cuantías y formas:

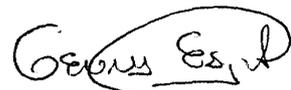
ACCIONISTAS	ACCIONES	%	RUC / C.I.
Red Crab S.A. Redcrab	640	80	0991422285001
Jenny Estefanía Coronel Espinoza	160	20	0103602827

La cedente ha transferido a favor de la cesionaria acciones de que era titular o propietaria en la compañía de mi representación.

De conformidad con el inciso segundo del Art. 189 de la Ley de Compañías se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia, los mismos que se han anulado y emitido uno nuevo a nombre del adquirente.

Tanto la cedente, Compañía RED CRAB S.A. REDCRAB, como la cesionaria Jenny Estefanía Coronel Espinoza son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



Eco. Genny Espinoza Argudo  
Gerente General  
C.I. 0102636909

28/05/09